



Diez martaucis

DELLO QUARTO, DIEZ MARCHAS,
MEDIO, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y TRES.

Floresmaris Martes 19 de sept^o de 1673

Yo el muy noble y muy leal ciudad de Murcia y Sala
del ayuntamiento de ella Martes diez y nueve dias del
mes de septiembre mill y seiscientos y tres años los
senores Murcia se juntaron a saber con los señores
Don fernando de Alcazar conde de Castellan de
fran de verastegui conde de Albornon de santiago Don Drigo y pro
de selua del horden de calatrava y otros señores Don juan de
Lanz Don Antonio fernandez Regis
señores y Don Manuel del castillo Mayor de propios de fernan
Navarro Jurado

Abogado de la ciudad
Pablo cancler

La ciudad nombro por abogado en esta ciudad
para sus negocios en lugar de don thomas el
cobaedo. por aver fallecido a don pablo cancler
abogado de los señores de la sala de marzo
asido de la que del cargo de la sala de marzo
por sus negocios que la ciudad tiene y con
el salario que tiene este oficio
en su cargo Don Antonio que la sala